RESOLUCION de 20 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación del servicio de limpieza y lavandería en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, por el sistema abierto mediante concurso.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 8/97

2.–Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza y Lavandería en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.
b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Academia de Seguridad Pública, Avda. de Elvas, s/n.
d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1997.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto de licitación:

4.000.000 de Ptas.

5.–Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (80.000 Ptas.)
Definitiva: 4% del presupuesto de licitación (160.000 Ptas.)

6.–Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: MERIDA-06800
d) Teléfono: 38 50 83
e) Fax: 38 50 90

7.–Requisitos específicos del contratista:

a) Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.–Presentación de ofertas:

a) Plazo: 26 días naturales desde el siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
c) Lugar de presentación: Registro General de Documentos, sito en Paseo de Roma, s/n.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
e) Admisión de variantes: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.–Apertura de ofertas: En los 3 días siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

10.–Otras informaciones:

11.–Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 20 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico (O. 13-9-1995), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1996, sobre solicitud de Depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Unión de Pequeños Agricultores de Cáceres».

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por R.D. 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las 10 horas del día 13 de noviembre de 1996 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional en constitución denominada «Unión de Pequeños Agricultores de Cáceres», cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente, provincial y de empresas agrícolas y pecuarias.

Cáceres, 19 de noviembre de 1996.–El Jefe del Servicio, VICTOR BRAVO CAÑADAS.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1996, sobre solicitud de depósito de los Estatutos y Acta de Constitución de la Asociación denominada «Plataforma Agraria Independiente».